

Fecha: 23-01-2026

Medio: El Mercurio

Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos

Tipo: Remates

Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

[illegible]

REMATÉ. 17 JUZGADO CIVIL. SAN
RODRIGO. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol
C-8769-2004. Juicio Hipotecario Ley Ban-
cos caratulado "Seguros con Abasco". Se
rematóre el día 6 de marzo de 2006 a la
orden de la Secretaría de Hacienda y Fi-
nanzas y se gace exclusivo estaciona-
miento superficie 29, ambos "Condominio
Ciudad del Encanto V° 1°" o "Condominio
El Arrayán", con acceso por Av. Ciriaco
P. Rodríguez 208 vial N°2458 Registro Propiedad 233
Conservador Oficial. Mínimo subasta se-
ñaló 1.747.8508 Unidades de Fomento
por el valor de la hipoteca y el interés en
peso al día del remate, más \$232.454,00
por costas, pagadero contado mediante
consignación cuenta corriente Tribunal,
dentro de 5 días hábiles siguientes. Posi-
ble la subasta en moneda extranjera. La sub-
asta mediante vale vísit orden Trifu-
cal que deberán entregar al Oficial
Primero Tribunal antes de 12:00 horas
día anterior remate. Subasta se reali-
zará en el local que se encuentre en la dependien-
cia del Tribunal. Demos los interesados
antes del Tribunal. La Secretaría.

[illegible]

alcanza, donde el portador debe ingresar los datos de la garantía y ajustar el comprobante de pago correspondiente. El usuario podrá ingresar un correo y su telefonía. Una vez realizado la postulación, el postulante deberá esperar a que se le envíen las banderas remate - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de la oferta, el monto ofertado en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Silec. Sin perjuicio de lo anterior, debe "Acompañar documento" (acompañando copia del Vale Visto) y de la Cédula de Identidad del Postor). La documentación ingresada por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a fin de poder dar curso a la licitación anterior a la realización de la subasta. Por aquellos remates en los que no pueda ingresar la documentación solicitada, el módulo Remates", el vale visto debe ser acompañado mediante la respectiva autorización de la OJV para la entrega de la Cédula de Identidad del Postor) y el Vale Visto. En consecuencia, el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta, debe haber recibido toda la documentación, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <http://www.ojv.gub.uy>. No el cumplimiento de la inscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el contrato celebrado con la OJV, sino que los intervinientes desearán aspectos técnicos de la conexión u otros en materia de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

ojudic/ Demás bases antecedentes en sus respectivos catálogos "Secreto de Estado".
SPA, Rol N° C-539/2023. Secretaría,

[illegible]

EMATE. DÉCIMO NOVENO. Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso, rematase el próximo 17 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto, pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A). Desplazamiento número A-dos mil quinientos tres del vigésimo quinto piso, el edificio "El Estrella" de la avenida del Condado número ciento setenta y seis, ambos del segundo subdistrito, todos del "Condominio Edificio Estilo Urbano", ubicado en calle Argomedo número sesenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana. B). Desplazamiento número 38.119, N. 57.563, en el Registro de Propiedad, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana.

[illegible]

19° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día martes 3 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, el 50% de los derechos sobre el Inmueble que son de dominio de doña Sandra Burdonett Jorquera Sepúlveda ubicado en la comuna de Peñalolén que corresponde a: calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D de la Agrupación de Lotes del Cerro de Santa

Los derechos sobre el inmueble se encuentran inscritos a F. 39056 y 33767 del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El minifondo será la suma de los derechos inscritos en el folio 33767 del remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles siguientes al día del remate del remate. A fin de constituir su garantía, cada postor deberá formar un depósito en garantía por el monto del remate, por el 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y cargado al sistema de subasta pública de la siguiente manera: Para aquellos remates en los que se puede hacer la subasta por medio de "remates telemáticos", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: ingresar al sistema de subasta en medio vó señalando, pinchando el botón "ingresar al sistema de subasta", se encontrará al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana donde se deberá ingresar el correo electrónico y la contraseña de acceso a la subasta, clicando el botón "postular". Al presionar el botón "postular" se abrirá el formulario de postulación, donde el postor deberá ingresar los datos de la garantía y

tento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez finalizada la inscripción, el participante podrá acceder remotamente desde la bandeja remotes - mis remotes y en el detalle del remite, al sitio de la plataforma de votación. En la plataforma, al postularse, asegurando en el estado enviado, es decir, la información de su posición de la remota, deberá acompañar la causa un escrito "Acompañado documento" acompañando copia del Voto electrónico, el cual deberá ser ingresado por el OIV y será entregado materialmente al participante en un plazo de 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remotes que no ingresen el documento, podrán ser como postor en el módulo "Remotes", el voto visto será acompañado mediante el sistema de votación electrónica, el Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Voto Visto y de la cédula de inscripción de la causa) y podrá ser ingresado posteriormente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. c) El participante podrá, a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://www.votacionelectronica.cl/portal/ver?kcew5HWZ2B5F3V33N4WU079> en su defecto ingresar a la plataforma de votación electrónica ingresando el código de acceso 440313. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán ingresar a la plataforma de votación, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, la conexión a internet y la capacidad de mantener el microfono y audio del mismo equipo abiertos durante todo el proceso de votación, así como el acceso a internet, siendo cara del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para poder participar en el juicio Ejecutivo de Despoamiento "Banco de Chile con Quevedo y otros".

REMATAR VIGESIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente 'Itau Corporación S.A. con Fernández Donoso, y Tomas' ROL: 12-823-2002. Ejecutivo. Se rematará 12 de los bienes comunes que integran el departamento número mil cinco del piso diez y la bodega número cero cero cincuenta y seis del segundo subterráneo, en el predio que se encuentra en el acceso general por calle Argemundo número trescientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de la adquisición de los bienes comunes, sobre los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a folios 68511 n° 10386 del año 2011 del Registro de Bienes Muebles de la Comuna de Recoleta de Santiago, Minuta N°

b) la piattaforma virtuale "zoom" de-
 terminata con la quale si può avere
 una conferenza virtuale, e
 c) un eventuale microfono per poter
 sentire il suono di una comunicazione
 in diretta.

[illegible]

unicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico.

Y en su caso telefónico para contactar en caso de ser necesario. El pago de la subasta se realizará en la oficina de la casa subastadora, en la cual la suficiencia de los montos, individualizando al postor, monto de la subasta y el número de inscripción del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma informática de la casa subastadora por correo electrónico. Para participar en la subasta será necesario por videoconferencia, en la plataforma informática de la casa subastadora, el postor deberá ingresar a la clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual subasta presencial, el postor deberá ingresar al remate. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos necesarios para participar en la subasta por, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida autorización de la casa subastadora. El rematista o participante en la subasta recibirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para la subasta presencial. El remate se verificará al día y hora indicados, ante el juez de la causa, el juez de la causa podrá delegar a los letrados que asistan. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario, el postor deberá ingresar al remate, tercero, a deberá entregar, la individualización completa de cuál para el cual adquiere (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) y el monto de la subasta. Se levantará la respectiva minuta de remate, el mismo se publicará en la página web de la casa subastadora, el postor deberá ingresar a su correo electrónico, quien deberá firmarlo mediante firma electrónica avanzada, ingresando a la clave única del estado, e ingresarlo inmediatamente con su clave única en la plataforma informática de la casa subastadora. El Oficio Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del juzgado, el juez de la causa, el juez de la causa, el juez de la causa, el juez de la causa con su firma electrónica avanzada. El saldo del precio de la subasta deberá ser ingresado al día y hora indicados, día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del banco de la casa subastadora. El pago se encuentra en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N° 21.399, que crea el Sistema de Pagaré, el cual establece que las Pensiones de Alimentos, se debe expresar constancia que en la realización de la subasta, el postor deberá ingresar a la misma o participar como postores a las mismas que figuren con inscripción vigente en el Círculo Registral, en calidad de postores, el tribunal deberá consultar el Círculo Registral en forma previa a hacer la casa subastadora, el postor deberá ingresar al remate. Otros antecedentes en expediente Rol C-10466-2014, "Hipotecaria La Unión de Crédito Hipotecario", Juzgado Hipotecario, Ley de Bancos.

REMANE: ANTE 2º JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 149, 18 piso, el 16 de febrero de 2026 a los 15:50 hrs. se leen los autos de la causa N° 10.000.000-2025, en los que se declara la nulidad de los muebles inscritos: a) fojas 45.528 numeradas 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad Conservatorio de Bienes Raíces de Santiago, en el tomo 100.000.000 a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los establecimientos N° N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en el lote 16.000.000-2025, en el tomo 100.000.000 responde al Lote A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, Chile, con una superficie de 1.500.000.000 m², con un valor base de departamento 312: \$527.000.000; departamento 401: \$65.000.000; departamento 2312: \$57.000.000; departamento 2407: \$3.800.000; establecimiento 167: \$3.800.000. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el monto de la adjudicación, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente resolución.

[illegible]

AVISO REMATE. EL 28 DE ENERO
del 2026, a las 16:00 horas, en partición
Peacock/Moraga se realizará en oficio
del Juez Árbitro Carlos Munizaga, ubi-

raje:

Directoría:

favorabilidad: ☐ No Definida

a cada calle Huérfanos N° 1294, oficina
 44. Comuna de Santiago, con admisión
 de vehículos, en el sector de los terrenos
 inmuebles que se subastaron, ubicados
 en la comuna de Curacavi, Región Me-
 llipal, Chile, correspondiente a los
 N° 3 y 4 de la lista, lote 1B de la
 Huella N° 1 Santa Margarita del sur.
 Los terrenos de Zapalo, que según el
 plano N° 251, se encuentran en el regi-
 stro de instrumentos públicos del año
 1966, y plano agregado al final del regis-
 tro N° 251, se encuentran en el lote 2B
 que tiene las siguientes delimita-
 ciones: Huérfanos Las Achiras; Al Norte,
 con el lote 1A de la Huella N° 1, en fon-
 do actual camión pavimentado de San-
 tiago a Valpoiso, y en parte con el
 lote 1A del plano, en línea quebrada
 con el Oriente; Al Sur, con el lote 1A
 del plano en línea quebrada, y en parte
 con Huella N° 4 del plano del mismo
 lote 2B; Al Oeste, con el lote 1A de la
 Santa Margarita del plano, en línea que-
 brada. Lote Uno B de la Huella Uno
 A, en línea quebrada con el lote 1A del
 lote 1A; Al Sur, en 87 metros con
 carretera pavimentada de Santiago a
 Valpoiso, y en parte con el lote 1A
 con Huella Las Achiras; y Al Poniente,
 en 86 metros con lote N° 1 a Santa Ma-
 rgarita del Sur, por un mínimo de
 300,000 pesos, por un mínimo
 de 200,000 pesos, por un mínimo
 de 200,000 pesos, por un mínimo
 de 200,000 pesos. Garantía de lo
 del mínimo de la subasta que deberá ser
 depositada en el Banco de Chile, en
 favor a la orden del Juez Promotor.
 Demás bases, antecedentes e informa-
 ciones, correo electrónico adminis-
 tracion@corredor.cl
 22672209.

SE REMATAN DOS PROPIEDADES. El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 hrs ante el Juez Arbitro don Alvaro Arce se remataron los predios inscritos en el ROL N° 3669 Piso II Los Condes, en causa ROL N° 29-2024 caratulada "Fierro con Garcés sobre quicua parcelación se remataron los predios inscritos en el Rol N° 3669 mates: I) Propiedad de que es dueña la comunidad, ubicada en calle Nuestra señora de Los Dolores N° 6354 de la comuna de Cerro Navia Región Metropolitana inscrita en el ROL N° 3669 y plano del loteo, rol de avalúos 5843-I, Cerro Navia, Inscripción Registro Proptero CBR Santiago folios 42807 N° 1.886 UF III) Domicilio de que es dueña la comunidad, N° 24 del 2do piso Edificio 13 y de los establecimientos subterráneos y bodegas situados en calle Yungay con acceso principal por calle Pedro Pablo N° 1681 comuna Quinta Normal, Región Metropolitana y

terreno. Roles de avalúo 2-237, 2-319 y 2-357 comuna Quinta Normal. Inscripción Registro Propiedad CBR Santiago fojas 42808 n.º 64566 año 2014. Mínimo para posturas 1.000 UF. Los postores que quieran participar del remate podrán conectarse por videoconferencia en el siguiente enlace <https://meet.google.com/inf-otmd-rxy> y rendir caución previa del 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista o depósito a plazo a la orden del juez árbitro, entregado personalmente en el domicilio del juez partidor.

SUBASTA ANTE JUEZ PARTIDOR
Joacuin Arismendi Linacre, causa
"Landskron on Landskron", del inmueble
ubicado en Valdivia N° 3777, Población
El Pinar, comuna de San Joaquín,
Lote N° 918, R.O. 3618-01. Mínimo: \$
73.266,72, pagadero dentro de 5 días en
cuenta del portador (solicitud a joaquin-
arismendi@gmail.com). Garantía:
vale visto a la orden del portador por el
9% del mínimo. Fecha y hora: 16 de fe-
brero de 2026, 17:00 hrs. Modalidad: vi-
deoconferencia Google Meet: [https://
meet.google.com/rpa-isne-lbz](https://meet.google.com/rpa-isne-lbz)

Z-330622, RUC Z-2938067-RFC, carotulla de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por resolución de fecha 27 de mayo de 2025, se fija como fecha del remate el día 29 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, en Salto de Agua del Juzgado Civil de Toluca, México, para vender al mejor postor un terreno con una superficie mínima será de \$ 3,226.259 millones de pesos, por los derechos hereditarios que corresponden a los ejes dominicales de Antonio Osorio Guzmán sobre la propiedad correspondiente a la parcela "N° 13 del proyecto de "Parcelación El Abasco", comuna de Los Cobres del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México inscrita en el registro de folios Reales N° 1435 en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pachuca-Los Cobres del año 2020. Por lo tanto, los interesados deberán presentar valla vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal, el monto mínimo de garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; esto es, por la suma de \$ 3,022.625 dinero que perderá el subastador si no logra obtener la adjudicación.

firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días, a contar de la fecha del remate, o que no pague, dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Tala-

gante, 05 de enero de 2026. Daniela Pozas Barria, Jefe de Unidad, Juzgado Familia de Talagante.

[illegible]

1635 Personas buscadas
y cosas perdidas

SE BUSCA A DON ERNESTO ANGULO
Catalán Rut: 5.248.349-2 para trámite
legales relacionado con el fallecimiento
de su esposa legal Alicia Victoria As-
torga De La Fuente Rut: 6.481.356-0 soli-
citado por crematorio. Favor contactar
al '56 987883436 o dirigirse a: Luis Matte
Larrein # 2224. Puente Alto.

SE BUSCA A FAMILIARES DE SEPULTURA Familia Hernández Herrera para trámites de traslado (Cementerio General) Comunicarse al +56945389019

1640 Citan a reunión instituciones

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMB
ros de Santiago 'Fundador José Luis
Claro Cruz' 'Unión, Constancia y Disci-
plina' Por orden del Sr. Capitán, se cita
a Academia de Compañía para el
sábado 24 de enero del presente año a
las 10:00 hrs en las dependencias del
Cuartel. Tema: Stop the bleed. Tenida:
Sport. Duración: 4 horas aproximada-
mente. El Ayudante.

AVISO POSTULACIÓN A CARGOS DE Director y Comisión Revisora de Cuentas 0226. Fon: 3634100. Fax: 2694927. E-mail: comisionrevisora@asociacion.cl. Estatutos de la Asociación de Diferenciados Transplantados de Chile, se comunica a los socios: 1.- El Directorio en sesión del día 27 de febrero de 2026, en la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día domingo 26 de abril de 2026, a las 10:00 horas en primera cita que se realizará en la sede de la Asociación de los socios que asistan. 2. En esta Asamblea corresponde elegir dos Directores y un integrante de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Los socios que deseen postularse a cualquiera de los cargos a plazo para hacerlo el día 27 de febrero de 2026. Los antecedentes deberán ser remitidos mediante carta al Presidente de la Asociación, adjuntando los mayores antecedentes ver los Estatutos actuales en nuestra página www.asoci.cl retirarlos en Av. Rancagua N° 0226, Providencia. El Directorio. Son-

CORPORACIÓN ULKANTÚ CITA A sus socios a Asamblea General Ordinaria para elección de directorio. La reunión se llevará a cabo el día sábado 31 de enero a las 10:00 hrs. en Barros Borgoño 739, Cerro Barón, Valparaíso. Ana Alborno Cortés, Presidenta de Corporación Ulkantú.

PUBLICACIÓN: 23-01-2026

PUBLICA AQUÍ

 600.339.6000